

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO N° 3 SUR-ESTE,
CELEBRADO EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2012

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito n° 3 Sur-Este (C/ Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve horas treinta minutos del día ocho de febrero de dos mil doce, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA:

VOCALES:

Representantes designados por los grupos políticos:

Representantes de las entidades vecinales:

SECRETARIO:

Ausentes:

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2011

Examinada el acta de la sesión anterior de fecha **07 de diciembre de 2012**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2. PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DE FECHA DEL PLENO DE DISTRITO DE ABRIL DE 2012.

Vista la Propuesta más arriba indicada, que transcrita literalmente, dice lo siguiente:

“Dado que la celebración de la sesión del Pleno de Distrito, coincide con las fiestas de Semana Santa.

De conformidad con lo previsto en el art. 163 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 y acuerdo del Pleno Municipal de 27 de Junio de 2011, someto a la consideración del Pleno del Distrito el siguiente acuerdo:

Cambio de la celebración de la sesión del Pleno de Distrito del día 4 de Abril al siguiente miércoles día 11 de Abril del 2012.”

Se decide por **unanimidad** pasar la celebración del Pleno de Distrito al siguiente miércoles 11 de abril de 2012.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos:

No se formularon.

Preguntas:

No se formularon

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.